



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Ética profesional
Código	E000002460
Título	<a href="#">Grado en Psicología por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Psicología [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Horario	Se determinará al comienzo de curso.
Horario de tutorías	Se determinará al comienzo de curso.

## Datos del profesorado

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

Aporta un conocimiento de las normas deontológicas y principios éticos relevantes para el ejercicio profesional, así como de la argumentación ética y del uso de las estrategias de toma de decisiones ante los posibles dilemas éticos surgidos en el desempeño de la profesión. Además de contribuir al desarrollo de la "sensibilidad ética" (la capacidad para percatarse de los elementos éticos presentes en los distintos ámbitos y escenarios profesionales), profundiza en las relaciones entre la técnica y la ética profesional, el modo en que recíprocamente se complementan y potencian o, por el contrario, entran en colisión entre sí.

#### Prerrequisitos

Ninguno

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

CG11	Compromiso ético	
	RA1	Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia
	RA2	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta pueden tener para los demás



	<b>RA4</b>	Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos profesionales
<b>CG12</b>		Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
	<b>RA1</b>	Comprende la diversidad cultural y social como un fenómeno humano y como una fuente de riqueza
	<b>RA4</b>	Respeto a la diversidad cultural
<b>CG13</b>		Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión
	<b>RA2</b>	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE11</b>		Saber separar los intereses y necesidades del destinatario de los de los otros implicados
	<b>RA1</b>	Conoce e identifica intereses y necesidades de todos los implicados en diferentes contextos
	<b>RA3</b>	Mantiene al margen los procesos y elementos activados durante la intervención ajenos al interés del destinatario
<b>CE23</b>		Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la profesión
	<b>RA1</b>	Identifica los elementos y problemas éticos presentes en el quehacer profesional
	<b>RA2</b>	Analiza los dilemas éticos en base a normas deontológicas y principios éticos
	<b>RA3</b>	Utiliza adecuadamente la terminología deontológica y ética
	<b>RA4</b>	Resuelve casos prácticos éticamente complejos

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

Bloques Temáticos:

1. Introducción a la Ética Profesional.
2. Valores, principios y normas éticas. Los códigos deontológicos.
3. Consentimiento informado.
4. Privacidad, confidencialidad y secreto profesional.
5. Consentimiento y confidencialidad en la intervención con menores. El menor maduro.
6. Límites profesionales, relaciones de doble rol y conflicto de intereses.
7. La Ética en Psicoterapia.
8. Aspectos éticos en la evaluación psicológica. El informe psicológico y el informe forense. Los contrainformes.
9. Aspectos éticos en otros ámbitos de actuación.



## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Se presentarán los contenidos fundamentales de los distintos temas mediante **clases magistrales**.

Se profundizará en estos contenidos teóricos a través de su aplicación a **supuestos prácticos**.

Se establecerán las **tutorías individualizadas** pertinentes.

#### Metodología No presencial: Actividades

**Trabajo autónomo** por parte del alumno estudiando los contenidos teóricos de la asignatura; preparación de trabajos teóricos y prácticos individuales y grupales.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Lecciones magistrales	Seminarios y talleres (casos prácticos)	Trabajos grupales		
54.00	3.00	3.00		
HORAS NO PRESENCIALES				
Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Trabajos grupales	Trabajos individuales	Estudio personal y documentación	Seminarios y talleres (casos prácticos)
6.00	17.00	15.00	70.00	12.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)</b>				

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<b>Ejercicio o examen final:</b> El ejercicio cuatrimestral consistirá en una prueba escrita que versará sobre varios supuestos prácticos.	Capacidad de analizar los escenarios prácticos presentados a la luz de los contenidos teóricos de la materia y adecuación en la aplicación de dichos contenidos. Calidad de la fundamentación de la resolución de los dilemas éticos.	50
<b>Ejercicios y casos prácticos:</b>  Promedio de las calificaciones obtenidas en las prácticas (presenciales y no presenciales).	Capacidad de detectar los problemas éticos	



Para que este 20% correspondiente a las prácticas se tenga en cuenta, será necesario haber completado al menos dos tercios de todas las prácticas propuestas.  <i>Para que una práctica se considere completada, el alumno deberá realizarla (ejecución) y asistir a la clase en que se lleve a cabo la corrección de la misma.</i>	presentes en los casos prácticos presentados; adecuación del uso de los contenidos teóricos en el análisis del supuesto; grado de adecuación de la argumentación empleada en la resolución.	20
<b>Trabajos individuales y/o grupales</b> , que se determinarán al comienzo del curso.	Su peso será del 30% de la calificación total.	30

## Calificaciones

**La nota media se realizará sólo cuando el examen final esté aprobado (nota mínima para aprobar: 5,00).**

**Para aprobar el examen final se requerirá aprobar cada parte del mismo independientemente de las demás.**

**El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, puede penalizarse con la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de convocatorias tal y como la normativa de la facultad establezca. En este sentido se tendrán en cuenta los indicadores de Turnitin superiores al 30%.**

**La falta injustificada a más de un tercio de las sesiones de clase podrá implicar la pérdida de las convocatorias que la normativa de la facultad establezca (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble implicará la aplicación de falta a toda la sesión, independientemente de si el alumno asiste, o no, a la segunda hora.**

**Los casos, trabajos o informes entregados fuera de plazo se considerarán no entregados.**

**La no entrega o presentación de casos, trabajos o informes, supondrá el suspenso en el apartado de calificación correspondiente.**

La forma de calcular la calificación final que se ha señalado anteriormente, regirá tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria, conservándose para esta última la calificación obtenida en prácticas en la convocatoria ordinaria. Por tanto, **no se recuperarán las prácticas para la convocatoria extraordinaria.**

\_\_oOo\_\_

### Alumnos repetidores

Los alumnos repetidores **que tengan la escolaridad cubierta y que hayan satisfecho el criterio de realización de prácticas** (al menos, dos tercios de las mismas) optarán por una de las siguientes modalidades de evaluación:

- Opción A: En esta modalidad, el único criterio de evaluación lo constituirá el examen final.
- Opción B: La calificación final vendrá configurada en un 80% por la nota obtenida en el ejercicio cuatrimestral y en el 20% restante por la nota lograda en un trabajo monográfico acordado con el profesor.

El alumno manifestará su opción y dejara constancia de ella **mediante escrito entregado al profesor** durante las **dos primeras semanas** del cuatrimestre en que se imparta la asignatura.

El en caso de que **se tuviera cubierta la escolaridad, pero no se hubieran realizado dos tercios de las prácticas** durante el curso precedente, tan sólo podrá contemplarse -como alternativa al régimen de evaluación ordinario- la Opción B señalada anteriormente (elaborando un trabajo monográfico en sustitución de las prácticas de clase, poniéndolo en conocimiento del profesor tal y como se ha

señalado más arriba).

\_\_oOo\_\_

#### **Alumnos de Comillas en programas de intercambio**

Aquellos alumnos de la Universidad Pontificia Comillas insertos en programas de intercambio y en cuya universidad de destino no existiera una materia convalidable por la de "Ética profesional", realizarán el examen cuatrimestral correspondiente y sustituirán (también a efectos de evaluación) las prácticas por la elaboración de trabajos monográficos acordados con el profesor.

\_\_oOo\_\_

#### **Alumnos con dispensa de escolaridad**

Los alumnos con dispensa de escolaridad pondrán esta circunstancia en conocimiento del profesor en el momento en que se produzca, a fin de poder establecer el régimen de trabajos alternativos a las prácticas.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA

-(1993) *Código deontológico para psicólogos*. Madrid: COP

-(2004) *Ética y deontología para psicólogos*. Madrid: COP

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID (2011)

*Ética y deontología en la práctica psicológica*. Madrid: COP Madrid

Beauchamp, T.L. y Childress, J.F. (1999). *Principios de ética biomédica*. Barcelona: Masson.

Bloch, S., Chodoff, P. y Green, A. (eds.) (2001). *La ética en psiquiatría*. Madrid: Triacastela.

Chamarro, A. (coord.) (2007). *La ética del psicólogo*. Barcelona: UOC.

França-Tarragó, O. (2001, 3ª ed). *Ética para psicólogos. Introducción a la Psicoética*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

- (2012). *Manual de psicoética. Ética para psicólogos y psiquiatras*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Fundación de Ciencias de la Salud (2014) *Conflictos éticos en Psiquiatría y Psicoterapia*. Madrid: FFOMC – Fundación de Ciencias de la Salud

Río Sánchez, C. del (2005). *Guía de ética profesional en psicología clínica*. Madrid: Pirámide.

Wadeley, A. y Blasco, T. (1995). *La ética en la investigación y la práctica psicológicas*. Barcelona: Ariel.

### **Bibliografía Complementaria**

Anderson, S.K. y Handelsman, M.M. (2010). *Ethics for psychotherapists and counselors. A proactive approach*. Chichester: Wiley-Blackwell.

Banyard, P. y Flanagan, C. (2005). *Ethical issues and guidelines in psychology*. Hove: Routledge.

Bush, S. (2005) *A casebook of ethical challenges in neuropsychology*. Hove: Psychology press.

- Bush, S., Connell, M. y Deeny, R. (2007). *Ethical practice in forensic psychology: A systematic model for decision making*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Cobo Suero, J.M. (2001). *Ética profesional de las ciencias humanas y sociales*. Madrid: Huerga & Fierro Editores.
- Corey, G., Corey, M. y Callana, P. (2011, 2ª ed.). *Issues and ethics in the helping professions*. Belmont, CA: Brooks/Cole.
- Engelhardt, T.H. (1995). *Los fundamentos de la Bioética*. Barcelona: Paidós.
- Fernández, J.L. y Hortal, A. (1994). *Ética de las profesiones*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Ford, G.G. (2001). *Ethical reasoning in the mental health professions*. Boca Raton, FL: CRC Press.
- Francis, R.D. (2009, 2ª ed.). *Ethics for psychologists*. Chichester: BPS Blackwell.
- Gracia, D. (1989). *Fundamentos de Bioética*. Madrid: Eudema.
- Gabriel, L. (2005). *Speaking the unspeakable. The ethics of dual relationships in counselling and psychotherapy*. Hove: Routledge.
- Hortal Alonso, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Knapp, S. y Vandecreek, L. (2006). *Practical ethics for psychologists: A positive approach*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Koocher, G.P. y Keith-Spiegel, P. (2008, 3ª ed.). *Ethics in psychology and the mental health professions: Standards and cases*. London: Oxford University Press.
- Lindsay, G., Koene, C., Ovreeide, H. Y Lang, F. (2008). *Ethics for European psychologists*. Gottingen, Germany and Cambridge, MA: Hogrefe.
- Lowman, R.L. (ed) (2006, 2ª ed). *The ethical practice of psychology in organizations*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Pope, K.S. y Vasquez, M.J.T. (2007, 3ª ed.). *Ethics in psychotherapy and counselling: A practical guide*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Roberts, L.W. y Dyer, A.R. (2004). *Ethics in mental health care*. Washington, DC: American Psychiatric Publishing.
- Rosenbaum, M. (1985). *Ética y valores en psicoterapia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tribe, R. y Morrissey, J. (eds.) (2004). *Handbook of professional and ethical practice for psychologists, counsellors and psychotherapists*. London: Bruner-Routledge.
- Wilcoxon, S., Remley, T., Gladding, S. y Huber, C. (2007, 4ª ed.). *Ethical, legal, and professional issues in the practice of marriage and family therapy*. Columbus, OH: Pearson Prentice Hall.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>